

EL ESPAÑOL HABLADO EN CANARIAS: MESTIZAJE Y PROYECCIÓN PANHISPÁNICA DE UN PEQUEÑO DIALECTO

Spanish Spoken in the Canary Islands: Mestizaje and pan-Hispanic
Projection of a Small Dialect

Humberto Hernández

Universidad de La Laguna (Tenerife, España)

<https://orcid.org/0000-0001-9712-0700>

No deja de ser sorprendente que, aun siendo la modalidad lingüística del español hablado en Canarias el dialecto de menor extensión territorial y menor número de hablantes en su propio territorio, sea, paradójicamente, poseedor de un mestizaje extraordinario, con elementos característicos en todos los niveles lingüísticos de variadas procedencias, pero perfectamente estructurados, y unas proyección que va más allá de sus insulares fronteras, instalándose en grandes zonas del ámbito americano con una influencia tan estrecha que lo ha convertido, como pocos, en un dialecto de ida y vuelta; así lo demuestra el gran paralelismo con modalidades caribeñas, como, por ejemplo, con el español de Venezuela. No es, pues, extraño, que el canario sea, con toda probabilidad, el dialecto hispánico más y mejor estudiado, circunstancia que justifica la existencia de una institución autónoma y descentralizada: la Academia Canaria de la Lengua, institución que ha contribuido a su estandarización en sus, apenas, veinticinco años de existencia.

It is surprising that, even though the linguistic modality of Spanish spoken in the Canary Islands is the dialect with the smallest territorial extension and the lowest speakers in its own territory, it is, paradoxically, possesses an extraordinary blend of influences, with characteristic elements at all linguistic levels from varied origins but perfectly structured, and a projection that goes beyond its island borders, settling in large areas of the Americas, with such a close influence that it has turned it, like few others, into a two-way dialect; this is demonstrated by the great parallelism with Caribbean varieties, such as, for example, Venezuelan Spanish. It is not surprising, then, that Canarian Hispanic is, in all likelihood, the most and best-studied Hispanic dialect, a circumstance that justifies the existence of an autonomous and decentralized institution: the Academia Canaria de la Lengua, an institution that has contributed to its standardization in its mere twenty-five years of existence.

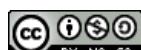
Palabras clave

Dialectología, mestizaje lingüístico, proyección panhispánica del español

Keywords

Dialectology, linguistic fusion, pan-Hispanic projection of Spanish

Cómo citar este artículo: Hernández, H. (2025). El español hablado en Canarias: mestizaje y proyección panhispánica de un pequeño dialecto. *TSN. Transatlantic Studies Network*, (19), 84-90. <https://doi.org/10.24310/tsn.19.2025.21850>. **Financiación:** este artículo no cuenta con financiación externa.



Esta obra está bajo licencia internacional Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

0. Introducción

Ya es un tópico en el ámbito de la dialectología hispánica afirmar que el canario es la modalidad más y mejor estudiada del mosaico lingüístico español; tantos son los estudios y las publicaciones en torno a este dialecto meridional que muy difícilmente podría yo contribuir con algún asunto novedoso en los aspectos fónicos, gramaticales o léxicos de esta pequeña (pero grande, como intentaré demostrar) modalidad dialectal.

Sin embargo, aun a riesgo de trascender las fronteras de mi lingüística intimidad, trataré de presentar una visión con cierto grado de originalidad reafirmando el afortunado mestizaje del español de Canarias y reiterando el enorme papel que desempeñó esta modalidad en la proyección panhispánica de la lengua española.

Para justificar el uso del adjetivo «pequeño» aplicado a esta modalidad dialectal basta con echar una ojeada a la demográfica extensión de las variedades del español. Comprobaremos que nos encontramos con una modalidad dialectal bien diferenciada y caracterizada con poco más de un millón y medio de hablantes nativos de las islas Canarias, pues, si bien, según los datos estadísticos, nuestra población supera los dos millones de habitantes, no todos somos hablantes de la modalidad, pues en torno a medio millón no son nacidos en las islas. De todos modos, hay que contar también con los cien mil emigrantes que hablan nuestra modalidad fuera del archipiélago, los que viven en otras comunidades españolas y los que tienen su residencia en el extranjero. Un millón seiscientos mil, pues, si consideramos la población residente y la emigrante.

Por otra parte, habría que computar además a los hablantes hispanoamericanos que por razones que se podrán entender usan una modalidad lingüística muy semejante a la canaria en países como Puerto Rico, Santo Domingo, Cuba o Venezuela. Hay, también, situaciones especiales, como las de localidades de Estados Unidos (en San Bernardo, en Luisiana) y en Uruguay (en Canelones), donde todavía se utiliza una modalidad que hasta los propios denominan *canario*.

Nuestra modalidad, pues, utilizada por un número de hablantes que no alcanza los dos millones, ocupa un territorio de unos siete mil quinientos kilómetros cuadrados; constituye, sin duda, el dialecto hispánico con menor número de hablantes y con la más pequeña extensión territorial. Sin embargo, como refería más arriba, su proyección panhispánica es mucho mayor que la de otras modalidades, cuyos límites están bastante más limitados al ámbito político y más circunscritos a las fronteras geográficas.

Y me permitiré estas reflexiones iniciales, que podrían considerarse para algunos de una evidente obviedad, para evitar el riesgo de la complicidad con el lector y del que somos muy conscientes aquellos que hemos dedicado gran parte de nuestra vida a las tareas docentes; con frecuencia, la ausencia de explicitud sobre informaciones y conocimientos compartidos, por considerar que son asumidos de forma implícita por todo el mundo, puede perpetuar falsos prototipos e ideas poco ajustadas a la realidad.

Por esa razón, aunque sé que este asunto está ya más que tratado, volveré a recordarlo: el español no es una lengua con un centro localizado en tal o cual lugar y del que derivan una serie de dialectos o modalidades, porque nuestra lengua, español o castellano, no es otra cosa que una magnífica integración de dialectos, con una unidad y una diversidad extraordinarias. Así, por ejemplo, en palabras de José Antonio Pascual, «una lengua es un ideal hacia el que se encaminan las diferentes patrias que son los dialectos. Estos, cuyo significado no debemos dotarlo de connotaciones negativas, son a su vez abstracciones que acogen a diferentes hablas. Yo en mi dialecto castellano –afirma José Antonio Pascual–, con particularidades salmantinas, me entiendo con quienes utilizan otros dialectos distintos al mío, pertenecientes a la misma lengua, el español, como es el caso de las hablas andaluzas, canarias o mexicanas» (José Antonio Pascual, 3-11-2021. A vueltas con las lenguas. *El País*).

Lejos, pues, de viejas polémicas, hoy nadie pone en duda el carácter pluricéntrico del español como reconocimiento de su rica diversidad, que no impide el milagro de su proverbial unidad: «Las políticas de la hispanidad pasaron a mejor vida hace ya muchos años y dieron paso a la panhispánidad como espacio cultural y lingüístico, más acorde con los valores de una sociedad democrática sin nostalgias imperiales ni prepotencia normativa», leemos en un reciente editorial del diario *El País*.

Las características del español como lengua de un grado notable de homogeneidad, un índice muy alto de comunicatividad y un bajo índice de diversidad, como reconocen todos los estudios, cobran una significación especial, sobre todo cuando se compara con otros territorios no hispánicos, los anglofonos o los francófonos, por ejemplo. Aunque esta relativa homogeneidad no impide su diversidad geolingüística, en la que se reconocen, al menos cinco grandes áreas dialectales en el continente americano (un área mexicana y centroamericana, un área caribeña, un área andina, un área chilena y un área austral). La realidad del español europeo puede resumirse en las siguientes áreas: la septentrional o castellana, la andaluza y la canaria. Ocho áreas que cuentan con una amplia base común,

pero que se manifiestan claramente con una personalidad que permite su fácil reconocimiento.

1. El dialecto canario y su papel en la expansión del español

También puede considerarse una obviedad recordar que los españoles no llegamos ni siquiera al diez por ciento de la totalidad de las variedades lingüísticas, pues solo en México tienen al español como idioma nativo unos 120 millones de hablantes y en el censo del 2010 ya había 51 millones de hispanohablantes en Estados Unidos, por encima de los 47 millones de españoles. Así que no le faltaba razón a José Manuel Blecua cuando en el curso de una conferencia de prensa en Santiago de Chile afirmaba: «El español actualmente es un idioma americano con un apéndice europeo» (5-08-2014, Agencia Efe). Y en esa su expansión hacia el Nuevo Mundo Canarias desempeñó un papel fundamental.

Nos dice Francisco Moreno Fernández que fue en el siglo XV «cuando la corona de Castilla abordó el dominio definitivo de las Canarias. Las islas habían sido objeto de expediciones y ocupaciones europeas desde el siglo XIV, algunas de ellas, como la de Juan IV de Bethencourt, más con fines comerciales que de gobierno. Pero entre 1478, con la fundación del Real de Las Palmas de Gran Canaria, y 1496 quedó consumada la ocupación de Castilla, lo que condujo también a la castellanización del territorio insular y, en consecuencia, al desplazamiento definitivo de sus variedades indígenas, llamadas guanches. La población de Canarias en el XVI debió rondar los 30.000 habitantes y estuvo concentrada en las islas de Gran Canaria y Tenerife. A ellas llegaron muchos pobladores peninsulares procedentes de la Andalucía occidental, lo que explica en buena parte el modo de hablar canario, en el que se acusa también la influencia de los portugueses. Canarias es un buen ejemplo de la receptividad de los lugares acostumbrados a acoger gentes de diversas lenguas y procedencias». Y concluye Francisco Moreno: «El proceso histórico y lingüístico vivido por las islas fue [...] uno de los hitos fundamentales para la mayor de las aventuras en la maravillosa historia de la lengua española, la de mayor trascendencia humana y cultural: la llegada al continente americano y su consiguiente expansión» (Francisco Moreno Fernández, 2017. *La maravillosa historia del español*. Espasa Libros, p. 86).

2. El escaso prestigio de la modalidad y el papel de la ACL

Sin embargo, no ha disfrutado nuestra modalidad (como es el caso de otras modalidades meridiona-

les) de un reconocimiento acorde con su extraordinario papel en la historia de la lengua. Muchas de nuestras peculiaridades fueron estigmatizadas y desposeídas del prestigio que merecía como cualquier otra modalidad: el seseo era considerado un vicio de dicción o la causa de un defecto orgánico, según podíamos leer en el propio diccionario académico hasta la edición de 1984. Nuestro léxico se consideraba marginal, pues, a pesar de poseer como caracterizadoras unidades de gran extensión territorial, seguían manteniendo la condición de dialectalismos; es prototípico el caso de «papa», que, siendo la voz más general en todo el mundo hispánico, aparecía en el diccionario académico con una remisión a «patata», que se consideraba la voz preferida. Hemos tenido que esperar hasta la última edición del diccionario para que se acepte que, en todo caso, la voz general es «papa» y «patata», un españolismo.

Pero la variación existe, y muy a pesar de puristas y centralistas el dialecto sigue vivo y dinámico, resistiendo a las interferencias de los medios de comunicación peninsulares y de otras influencias (docentes y administrativas) que le han dificultado la posibilidad de constituirse en una variante de prestigio. Sin embargo, ni los medios audiovisuales, tan favorecedores de la pragmática tendencia neutralizadora de las diferencias, han podido con las otras fuerzas que marchan en el sentido de reivindicar la diversidad lingüística y cultural.

En los niveles gramatical y léxico se percibe el mismo carácter reforzador de las características dialectales: «ustedes» frente a «vosotros», «guagua» frente a «autobús» y «perenquén» frente a «salamanquesa», por ejemplo. Ahora estamos asistiendo al nacimiento de nuevos canarismos («fleje» con el valor de 'muy' y «fajana» en lugar de «delta lávico», que es el sintagma propuesto por los vulcanólogos que siguieron el proceso eruptivo del volcán Tajogaite en la isla de La Palma; y valga esta anécdota del tradicional desconocimiento de nuestra realidad, pues por este geológico motivo comprobamos que no nos sentimos muy reconocidos cuando en algunos medios se habla de «la isla de Palma» y a sus habitantes se los denomina «palmenses» en lugar de «palmeros»).

Y todo esto a pesar del escaso interés de la administración educativa, que permite que se sigan elaborando los libros de texto en prosa castellana extrinsular, y la colaboración de algunos docentes que continúan enseñando español en Canarias según el estándar del español septentrional o castellano.

La Academia Canaria de la Lengua (ACL) y los medios de comunicación canarios hemos procurado contribuir a la normalización del dialecto y rasgos como el seseo, la aspiración de eses implosi-

vas, el uso de «ustedes» en lugar de «vosotros» y la generalización en los niveles sociolectales más altos de tantos canarismos como «guagua», «gofio», «millo», «empatar» y «alongarse», por ejemplo, ya no se sienten como rasgos estigmatizados propios de un dialecto marginal de segunda o de tercera categoría.

A estas cuestiones y a la preservación de su léxico dedicamos los académicos de la ACL una buena parte de nuestro trabajo.

3. Un dialecto mestizo de extraordinaria proyección

Para ilustrar el carácter mestizo y la proyección panhispánica de nuestro dialecto canario, nada me pareció mejor que proponer que fueran mis propios colegas académicos quienes aportaran sus preferencias en torno a cuáles serían las palabras y/o expresiones más representativas de nuestra modalidad, por medio de una encuesta espontánea y libre sin ningún tipo de presión filológica. Así que, aprovechando la cualificación de los miembros de la Comisión de Lexicografía (diecinueve miembros, a la que pertenecemos siete filólogos «de reconocido prestigio», se dice en los estatutos), solicité que elaborasen una lista con la media docena de canarismos que considerasen los más emblemáticos y con mayor trascendencia y proyección fuera de nuestro ámbito insular; se obtuvieron 100 palabras, de las que 50 fueron diferentes y 18 presentaban más de una ocurrencia. Estas son las palabras en cuestión con el número de ocurrencias: gofio: 9, papa: 5, guagua: 5, fajana: 4, mojo: 4, alongarse: 4, caldera: 3, guanche: 3, jeito: 3, malpaís: 3, maresía: 3, magua: 3, cambar y cambado: 2, canario: 2, cholas: 2, tabaiba: 2, timple: 2, millo: 2.

Yo también participé en la encuesta y coincidí, en líneas generales, con las respuestas; tan solo eché de menos una voz que consideraba con proyección fuera del dialecto: «isleño, ña», adjetivo que tiene varias acepciones muy relacionadas con nuestra modalidad; es posible que su ausencia en las respuestas de la encuesta se expliquen por la sencilla razón de que es en América donde tiene vigencia y vitalidad en las particulares acepciones de «inmigrante procedente de las islas Canarias» y «perteneciente o relativo a estas islas», sentidos que se registran en el *Diccionario básico de canarismos (DBC)*, de la Academia Canaria de la Lengua.

Encontramos en esta lista de canarismos una buena parte de nuestra historia prehispánica («gofio» y «guanche»), de nuestras estrechas relaciones con América («papa» y «guagua»), de la enorme influencia portuguesa («fajana», «caldera», «jeito», «millo» y «maresía») y, por supuesto, del español peninsular de aquellos momentos («mojo», «alongarse» o

El canario es el dialecto hispánico con menos hablantes y la más pequeña extensión territorial. Sin embargo, su proyección panhispánica es mucho mayor que la de otras modalidades, cuyos límites están bastante más limitados al ámbito político y más circunscritos a las fronteras geográficas

«timple»), todas ellas palabras con total vigencia en nuestro dialecto insular.

Su frecuencia y vitalidad revelan la continuidad de unos mismos alimentos, costumbres y tradiciones que sobreviven, en buena medida inalterados, a lo largo de los siglos, como el «gofio» y el «millo», y otras revitalizadas a causa de una naturaleza que se empeña en recordarnos nuestros orígenes telúricos, como «caldera» y «malpaís», y una más reciente, «fajana», cuyo renacimiento es preciso explicar.

Agrupando según sus relaciones asociativas las palabras más representativas constituiremos cuatro grupos. Empezando por «gofio», como voz más emblemática de nuestros orígenes prehispánicos y sustento en los peores momentos de nuestra historia (es la que mayor frecuencia de aparición tiene en la encuesta), hoy es símbolo de nuestra identidad y suele asociarse con el «millo», planta con cuya semilla tostada se obtiene el gofio. «Papa», la voz general para referirse al tubérculo, se consideró un marginal dialectalismo, en competencia con el castellanismo «patata»; sus curiosas combinaciones con algunos anglicismos son reflejo de dos relaciones muy significativas: con el sur americano y con el norte europeo. También en «guagua» se manifiestan estas dos históricas relaciones. De la «papa quineguá» (King Edward) a la «guagua» de waggon. «Fajana», un portuguesismo que reaparece con intensidad en plena erupción volcánica, y, por último, las voces «canario, ria» e «isleño, ña», que hacen alusión a los naturales del archipiélago considerados desde fuera de las islas.

3.1. Prehispánismos y portuguesismos: el gofio de millo

«Gofio» es voz prehispánica y está documentada desde el siglo XVI. Se define en el *DBC* como «harina he-

cha de *millo*, trigo, cebada u otros granos tostados». Todavía el *Diccionario de la lengua española* (DLE), de la Real Academia, marca la voz con restricciones diatópicas (*Can.* y algunas áreas de Hispanoamérica), pero se trata, sin duda, de una voz general (y esto es una cuestión sobre el concepto de canarismo que es preciso resolver, pues ni «butifarra» ni «gazpacho», por ejemplo, son considerados catalanismo y andalucismo, respectivamente). Como voz general la tratan el *Diccionario Clave* y el *Diccionario del español actual*, de Manuel Seco, que sí informa de que esta «harina que se toma amasada con agua, caldo, leche o miel, [es] típica de Canarias».

Es «gofio» una de las voces prehispánicas de Canarias que sobreviven en el habla general de las islas. Desde Canarias, el «gofio» pasa a América y allí el uso se extiende hasta alcanzar las proporciones que tiene en la actualidad. «Millo» ha terminado por desplazar a la voz «maíz», de mayor uso en el mundo hispánico; un canarismo, pues, plenamente asentado en el dialecto, como los otros muchos portuguesismos que lo caracterizan. La Real Academia en la séptima edición del *DRAE*, en 1832, introdujo esta palabra en su diccionario: «En las islas Canarias maíz».

3.2. Americanismos y ¿anglicismos?: «papa» y «guagua»

«Papa» es la voz general que ha sido restringida, como veímos, a un marginal dialectalismo, en competencia con el castellanismo «patata». El *DBC* la define con los significados de sobre conocidos de «1. f. Planta de la familia de las solanáceas, originaria de América» y «2. f. Tubérculo de dicha planta». Es también señal de una de nuestras más claras relaciones con el español americano, pues procede del quechua y se documenta en Canarias desde que se introdujo el tubérculo en el siglo XVII. En el español peninsular, por cruce con «batata», adoptó la forma «patata», que durante mucho tiempo, lexicográficamente, desplazó a la genuina «papa» a la consideración de dialectalismo. El diccionario académico definía «papa» remitiendo a «patata», a la que consideraba voz preferente, tratándose, como sin duda es, de una palabra de exclusivo uso en parte del español de España. Este desatino se corrigió por primera vez en la edición de 2014, en la que «patata» aparece marcada como tal españolismo, aunque la marca diatópica sigue siendo inexacta, pues en Canarias y parte de Andalucía no tiene uso alguno: sería más bien un septentrionalismo o castellanismo. Son numerosos los tipos que de este tubérculo se cultivan en las islas: «papa azucena», «papa bonita», «papa borralla»; además, en las denominaciones de dos de sus variedades ha quedado también la huella de un hecho histórico, como son las estrechas relaciones con las islas británicas en los siglos XIX y XX:

las llamadas «papas quineguas» y las «papas autodaté» no son otra cosa que adaptaciones españolizadas de las marcas comerciales «papas King Edward» y «papas up to date».

En «guagua», cuyo significado es bien conocido, se vuelve a cruzar la influencia inglesa, esta vez de otra procedencia, con el sustrato americano que da lugar a un meridionalismo que también nos identifica y que resiste a la presión de voces de mayor extensión en el mundo hispánico, como «bus», «autobús» o «autocar».

Es voz traída de Cuba por los inmigrantes que volvían a las islas y se documenta a principios del siglo XX. Según todos los estudios, pudo haberse formado a partir del inglés *waggon* y de la locución adverbial «de guagua». En el *DBC* se registra con las siguientes acepciones: «1. f. Vehículo automóvil de gran capacidad preparado para el transporte colectivo de viajeros, con trayecto fijo. Se emplea tanto para el servicio urbano como para el interurbano. 2. f. Por extensión, cualquier vehículo de estas características, de servicio discrecional, como el que se emplea para el transporte escolar o de turistas. *Alquilaron una guagua para ir de excursión*».

3.3. «Fajana», un portuguesismo que se revitaliza en plena erupción del volcán Tajogaite en la isla de La Palma en 2021

Es «fajana» un canarismo cuya elevada frecuencia de uso y extensión, que dio lugar, sin duda, a que apareciese en la mayoría de las respuestas de los académicos encuestados, no se debe a su frecuencia de uso en diacronía, sino a la erupción del volcán palmero de Cumbre Vieja, denominado ya Tajogaite, acaecido el 19 de septiembre de 2021. En el español de Canarias está documentada la voz, de origen portugués, desde el siglo XVI con el sentido de «terreno llano al pie de laderas o escarpes, formado comúnmente por materiales desprendidos de las alturas que lo dominan». El *DRAE* la había incluido como canarismo en esta acepción desde la decimonovena edición (1970), pero tras la erupción del volcán se ha ido formando una plataforma con la lava del volcán al pie del acantilado con características similares a las fajanas tradicionales, razón por la que se ha venido denominando «fajana» a lo que los geólogos prefieren denominar «delta lávico» o «isla baja».

Existen otros muchos portuguesismos para hacer referencia a accidentes de tipo volcánico, como «caldera» con el sentido de «cráter u oquedad profunda y de forma circular que queda abierta en la tierra después de una explosión o erupción volcánica», que se documenta en el siglo XVI. También «malpaís» como «terreno de lava», con las variantes «maipés» y «malpéis». La Real Academia lo registra en la última edición del *DLE* y lo considera un tecnicismo de la geología, definido como «campo de lava

reciente, con una superficie tortuosa, estéril y árida».

Valdría la pena observar el número importante de voces que el dialecto canario incorpora a nuestra lengua para hacer referencia a otras realidades de origen volcánico, como «jameo» («en Canarias, oquedad o cueva natural producida por el hundimiento del techo de un tubo de lava volcánico»), y a los diferentes nombres que reciben las arenas volcánicas según su tamaño y su color en las diferentes islas: «jable», «picón», «rofe», «tosca», «zahorra».

3.4. *El dialecto fuera de las islas: canarios e isleños*

La presencia en los dialectos americanos de los rasgos fónicos por todos conocidos (seseo, aspiración de eses implosivas), un sistema pronominal sin la oposición *vosotros/ustedes* y otros rasgos gramaticales son prueba suficiente del carácter panhispánico del dialecto canario. Si a esto añadimos la presencia, viva, con plena vigencia, de nuestro léxico particular en otras áreas del español, como acabamos de ver, hemos de concluir que no es el canario una modalidad tan limitada por el modesto número de los que somos sus hablantes y por lo reducido de su territorio, pues la historia revela su extraordinario papel en la expansión del español. Tanto que podríamos añadir dos canarismos más que, por otra parte, avalan lo que venimos diciendo. «Canario» e «isleño» son voces del español general con acepciones que en buena medida tienen que ver con esta proyección panhispánica del dialecto. Así, «canario» es voz con un gran contenido histórico y cultural, pues no solo constituye nuestro gentilicio, sino que, como es bien sabido, da nombre a un pájaro de reconocimiento universal por su bello canto, a un baile con origen en las islas y, por supuesto, da nombre a este dialecto del que hablamos. Pero es también la voz «canario» la que da nombre a los ciudadanos de ciertas localidades de Uruguay, concretamente a los habitantes de Canelones. Por otra parte, «isleño» es el nombre que antonomásticamente reciben en el Nuevo Mundo los inmigrantes de las islas Canarias y como tales se reconocen incluso los habitantes de Luisiana, por ejemplo, porque de estas islas procedían sus antepasados.

4. Final

El español de Canarias sigue estando presente en los idiolectos de muchos descendientes de canarios que habitan en amplias zonas del continente americano (en el Caribe sobre todo) y de caribeños –venezolanos mayoritariamente– que han vuelto al archipiélago con su renovado español trasplantándolo de nuevo en sus orígenes, y esta circunstancia de ser un dialecto de ida y vuelta no pueden ostent-

«Las políticas de la hispanidad pasaron a mejor vida hace ya muchos años y dieron paso a la panhispanidad como espacio cultural y lingüístico, más acorde con los valores de una sociedad democrática sin nostalgias imperiales ni prepotencia normativa» (editorial de *El País*)

tarla ninguna de las otras modalidades que tiempo atrás partieron hacia el Nuevo Mundo.

Y por todas estas razones que caracterizan lingüística y sociológicamente nuestra modalidad, la sociedad canaria (filólogos, escritores y personas de la cultura) consideraron oportuno mantener tan extraordinario patrimonio, motivo por el cual se creó la Academia Canaria de la Lengua. Institución, por cierto, no integrada en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), no solo por motivos estatutarios de la real corporación promotora, sino por razones que siempre interesaron a la canaria desde su fundación, pues respetando, por supuesto, el papel de la Real Academia por garantizar la unidad del idioma mediante propuestas consensuadas relacionadas, sobre todo, con la ortografía y la gramática, pareció oportuno que una institución canaria se encargara exclusivamente de la defensa, promoción y estudio de esta modalidad dialectal que, como hemos demostrado, merece, como todas las restantes lo merecen también, atenuar el centralismo y el monopolio histórico de un condomínio que a todos, por igual, nos pertenece.

La Academia Canaria de la Lengua en sus veinticinco años de historia ha contribuido a la estandarización del dialecto y ha conseguido reducir los prejuicios (y hasta los complejos) de muchos hablantes canarios, influidos por el predominio de una norma septentrional respaldada por las instituciones públicas y la propia administración educativa, y reforzada, a su vez, por las continuas interferencias de los medios de comunicación denominados nacionales, que promueven un sistema fonológico y gramatical no coincidentes con el estándar canario, que hoy ya todos reconocemos: seseo generalizado, ausencia del «vosotros» y de los respectivos correlatos gramaticales (desinencias verbales, posesivos y pronombres átonos) y otros muchos rasgos más, como

se ha visto, relacionados con el plano léxico-semántico, que son reflejo de una historia a la que no podemos ni queremos renunciar.

En algún momento había que hacer valer el constitucional artículo 3. 3, según el cual «la riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección», artículo que debería extrapolarse a todos los ámbitos de la lengua española más allá de fronteras y barreras que no sean las propias de su lingüística expansión. Respeto y protección que, afortunadamente, asisten al español de Canarias en nuestro propio estatuto de autonomía, que reconoce esta modalidad como patrimonio cultural de la comunidad (art. 137.1), cuya defensa, promo-

ción y estudio habrán de asumir los poderes públicos canarios como uno de los principios rectores de su política (art. 37.7), puesto que su conocimiento es un valor, un legado, al que tendrán acceso todos los canarios como un derecho en el ámbito cultural (art. 27.4).

A las actividades y recursos de esta institución se puede acceder a través de su página web (www.academiacanarialengua.org), en la que se encontrará, además, una de las últimas incorporaciones: la Biblioteca Digital del Español en Canarias (BDEC), un espacio que nace con el objetivo de albergar y dar acceso en abierto a las publicaciones que integran la bibliografía académica sobre la variedad dialectal canaria.